

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA  
INSTANDO A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA  
RESIDENCIA PARA PERSONAS MAYORES EN EL BARRIO DE PUENTE  
LADRILLO**

Según recoge la Ley 5/2003, de 3 de abril, de Atención y Protección a las Personas Mayores de Castilla y León, en la actual configuración sociodemográfica de los países más avanzados, las personas mayores han adquirido un papel muy importante, debido entre otros factores a la baja tasa de natalidad y una esperanza de vida creciente. La ciudad de Salamanca y Comunidad Autónoma de Castilla y León no ha permanecido ajena a este proceso, siendo una de las comunidades con mayor tasa de envejecimiento de España. Esta situación afecta a todas las esferas de la sociedad donde las relaciones entre las generaciones cambian y las personas mayores, la familia y la sociedad deben adaptarse a estos cambios.

Tal configuración sociodemográfica ha venido pareja con una evolución de la Política Social dirigida al colectivo de las personas mayores que, partiendo de una perspectiva ecológica, desarrolla el concepto de calidad de vida de las personas mayores en relación con su entorno social y familiar. Los enfoques y las políticas diseñadas para las personas mayores deben tener en cuenta que la meta en el desarrollo de los servicios es el respeto de las personas mayores y su familia, la incorporación de las necesidades y deseos de la persona en las planificaciones individuales, y el desarrollo de planes de apoyo que favorezcan su participación en la comunidad, el crecimiento y autonomía de la persona mayor.

Asimismo, establece el proporcionar a las personas mayores la cobertura residencial necesaria, para que cuando no puedan seguir en sus hogares, con el apoyo de sus familias, puedan acceder a los recursos institucionales necesarios, lo más cercano posible a sus lugares de pertenencia, a fin de seguir promoviendo al máximo su integración psicosocial. La atención a las personas mayores, a partir de esta triple perspectiva, es considerada desde el compromiso del propio individuo, de su familia y de la Administración.

El Presupuesto General de la Comunidad Autónoma para el año 2011 incorporó las cantidades necesarias para la construcción de una residencia pública de personas mayores en el barrio de Puente Ladrillo (Salamanca). Así, para completar una inversión total de 17.326.285€, y habiéndose presupuestado en el ejercicio 2010 y anteriores para esta infraestructura 625.051€, ese ejercicio económico planificaba la construcción de

## MOCION AL PLENO

---

esta nueva residencia de personas mayores mediante la siguiente asignación anual de recursos:

Año 2011: 1.125.617 €.

Año 2012: 2.275.617 €.

Año 2013: 4.000.000 €.

Anualidades posteriores: 9.300.000 €.

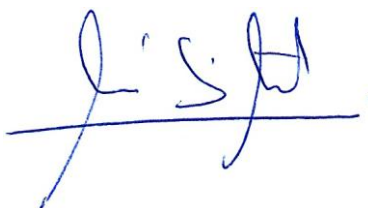
En la ciudad de Salamanca tan sólo existe una residencia de personas mayores propiedad de la Junta de Castilla y León denominada “San Juan de Sahagún”, en un edificio con carencias para albergar en él un equipamiento social de estas características. Por lo que se hace necesaria la construcción de un nuevo centro público destinado a residencia para personas mayores en la ciudad de Salamanca.

En el debate de investidura celebrado el pasado mes de junio, el presidente de la Junta de Castilla y León anunció la aprobación de un Plan de Inversiones Sociales Prioritarias con una dotación presupuestaria de 600 millones de euros durante la presente legislatura.

Por los motivos expuestos en la legislación autonómica vigente, y el compromiso presupuestario adquirido por la Junta de Castilla y León en ejercicios pasado, el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Salamanca, somete a la consideración del Pleno de la Corporación, la adopción del siguiente ACUERDO:

“Instar a la Junta de Castilla y León para que proceda durante la presente legislatura a la construcción de una Residencia de Mayores en el barrio de Puente Ladrillo, siendo esta inversión incorporada al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias anunciado por el Presidente Juan Vicente Herrera en su debate de investidura”.

En Salamanca, a 23 de julio de 2015.



José Luis Mateos Crespo  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista



PARTIDO SOCIALISTA  
DE SALAMANCA  
PSCL-PSOE

## MOCION AL PLENO

---

**ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
SALAMANCA**